Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **003T1D6M3I1Q6L1H0K1L** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Buen Gobierno y Hacienda
Fecha 05-04-2017
Número BGH/2354/2017

Negociado:	Coordinación Interna
Expediente:	***11200V
Documento:	10L11I043
Asunto:	DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE VARIAS FACTURAS

DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE VARIAS FACTURAS

Visto que mediante Decreto núm. BGH/1687/2017 de fecha 13/03/2017, se adjudicó a MOTOR ARI S.A., el contrato menor de Suministro de dos vehículos Dacia Ambiance 1.0 para el parque móvil del Ayuntamiento de Adeje, por un importe de dieciséis mil ochocientos cuarenta y nueve euros (16.849,00 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 31/03/2017 (Reg. Entrada nº 12017001235) y 31/03/2017 (Reg. Entrada nº 12017001234, se han presentado por el contratista las facturas correspondientes, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del Suministro.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 04/04/2017.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de MOTOR ARI S.A., con NIF A35036243, derivada de la siguiente factura:

- A MOTOR ARI S.A., fra. nº 1700031, por Suministro de vehículo Dacia Ambiance 1.0 para el parque móvil del Ayuntamiento de Adeje, por importe de 8.424,50, con cargo a la aplicación presupuestaria 920/62400.

- A MOTOR ARI S.A., fra. nº 1700032, por Suministro de vehículo Dacia Ambiance 1.0 para el parque móvil del Ayuntamiento de Adeje, por importe de 8.424,50, con cargo a la aplicación presupuestaria 920/62400.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.
Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe

Firmado electrónicamente por:
El Concejal del Área
Epifanio Jesús Díaz Hernández
05-04-2017 14:12

Firmado electrónicamente por:
El Secretario
Héctor Gallego del Pozo
05-04-2017 14:32